OC-DA-133

jul. 24 (Rev.)
OC-25-02

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Contralor
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, MARIA M. VEGA PAGAN (nombre), funcionario principal de 4073 (número de entidad)

MUNICIPIO AUTONOMO DE VEGA ALTA (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2023-2024 o ☐ el período del 1 de JULIO de 2023 al 30 de JUNIO de 2024 :

☒ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☐ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En Vega Alta, Puerto Rico ~~23~~ 30 AM de septiembre de 2024.

Declarante

Afidávit Núm. 3024

Jurado y suscrito ante mí por María Vega Pagán, mayor de edad, en calidad de Alcaldesa y vecino/a de Vega Alta, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante —.

En Vega Alta, Puerto Rico, hoy 30 de Septiembre de 2024.

Exento
Ley 107-2020
Art. 2.113

LCDO. ANGEL M. MARTIN LANDRON
EQUAL JUSTICE UNDER LAW
ABOGADO - NOTARIO

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.